



**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**

**RESOLUCION V.R. N° 2008 202-1 /**

**VISTO:**

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Notas D 102/2008, D140/2008 y D190/2008 de fechas 05.03.08, 14.03.08 y 31.03.08, respectivamente; el Acta del Consejo de Departamento Extraordinario de 05 de noviembre de 2007 y de la Comisión de Contrataciones, Promociones de la misma de fecha 10 de marzo de 2008; lo autorizado por el Rector en Nota Rect. N° 120/2008 de fecha 02 de junio de 2008; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

- 1° Desígnase, a contar del 1° de mayo de 2008, en calidad de Indefinida y en forma directa, a la Sra. **TATIANA SKRIPTSCHENKO STRASSER**, en el puesto de Profesor Asistente D.C., ítem 080046 (24410) de la Facultad de Ciencias Sociales (Departamento de Psicología) y asígnasele el grado A-9 (50%) de la Escala A de Remuneraciones vigente.
- 2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará el Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, julio 1° de 2008.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**